



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **30 de septiembre de 2020** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de la sesión Ordinaria de 25 de junio de 2020, sesión Ordinaria de 30 de julio de 2020, sesión Extraordinaria de 13 de agosto de 2020 y sesión Extraordinaria y Urgente de 14 de agosto de 2020.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Declaración Institucional relativa a apoyo a la lactancia materna.
- 4.- Declaración Institucional relativa a la raza canina Ratonero Bodeguero Andaluz Jerezano como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de nuestra ciudad.
- 5.- Aprobación Definitiva de la Cuenta General del ejercicio de 2018.
- 6.- Aprobación Definitiva del Documento modificado de Estudio de Detalle de la parcela 6.P.2-6ª de la zona 6P2 "Avda. de Europa" del Suelo Urbano Consolidado del Plan General de Ordenación Urbanística de Jerez.
- 7.- Aprobación Inicial del Documento de Modificación Puntual del PGOU de Jerez de la Frontera respecto a la metodología para llevar a cabo la ponderación relativa de los usos pormenorizados y tipologías edificatorias resultantes de la ordenación detallada.
- 8.- Procedimiento Administrativo de Deslinde del tramo de vía pecuaria "Cañada de Pino Solete" que afecta al Suelo Urbanizable Sectorizado "Sector Geraldino" del PGOU de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz.
- 9.- Encomienda de gestión al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera del Servicio de Abastecimiento de Agua en Baja y Alcantarillado de la Entidad Local Autónoma de Guadalcazín, de la Entidad Local Autónoma de Estella del Marqués y de la Entidad Local Autónoma de Torrecedra.
- 10.- Aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal Reguladora de los Servicios de Arrendamiento de Vehículos con Conductor (VTC) en la Ciudad de Jerez de la Frontera.

		Código Cifrado de Verificación: CP2KU0B0U972Q15 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/09/2020
Inscribase	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA	25/09/2020
Fecha de la resolución: 25 de septiembre de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/7651	
 CP2KU0B0U972Q15			

- 11.- Proposición del Grupo Mixto sobre la situación de la Yeguada de la Cartuja-Hierro del Bocado.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez en defensa de la Educación Pública y para garantizar una vuelta segura.
- 13.- Proposición del Grupo Mixto sobre medidas para el inicio del curso escolar en Jerez.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Socialista para instar a la Junta de Andalucía a apoyar a los Ayuntamientos en las circunstancias excepcionales en las que se desarrolla el curso 2020/2021.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre respuesta y apoyo inmediato a los autónomos.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al Sendero del Guadalete.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la financiación y las condiciones laborales del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la evolución de la epidemia de Covid-19 en el término municipal de Jerez.
- 19.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la puesta en valor del Camino Ceretano por la Vía Augusta a su paso por Jerez.
- 20.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la seguridad ferroviaria a su paso por el Polígono Industrial el Portal.
- 21.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos por la que se reclaman medidas de garantías para la seguridad y la convivencia ciudadana frente a la ocupación ilegal de viviendas.
- 22.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre la eliminación de trámites para los menores en el uso del autobús.
- 23.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a agilización de los trámites para la resolución del ingreso mínimo vital.
- 24.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre efectivos Policía Nacional.
- 25.- Del Grupo Mixto relativa a medidas frente a la brecha digital en la administración pública.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre incumplimiento de los compromisos presupuestarios y normativos en materia de protección animal.
- 2.- Interpelación del Grupo Mixto sobre Ordenanza Municipal Protección Medio Ambiente.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre celebración de la Comisión de Locales.

		Código Cifrado de Verificación: CP2KU0B0U972Q15 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/09/2020
Inscribase	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA	25/09/2020
Fecha de la resolución: 25 de septiembre de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/7651	
 CP2KU0B0U972Q15			

- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a la plataforma Jerez por Santiago.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la accesibilidad
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre Ordenanzas de protección contra la explotación sexual en Jerez y aplicación de la Ley de Seguridad Ciudadana.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al sendero del Guadalete.
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre refuerzo limpieza dependencias municipales.
- 9.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre falta de mantenimiento en las urbanizaciones espacios públicos de la calle Circo.
- 10.- Interpelación del Grupo Mixto sobre la Torre de la Atalaya.
- 11.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre convocatoria de grupos de trabajo postcovid.
- 12.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos sobre renta + cuidado.
- 13.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre certificaciones de obra de la pista de baile en la Alameda del Banco.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Adelante Jerez relativo a apoyo a la lactancia materna.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Mixto relativo a la brecha digital.

RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 94.3)

- 1.- Ruego Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez relativo al parking de bicicletas en los centros educativos.
- 2.- Ruego Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez sobre el cambio de nombre de la Avenida Juan Carlos I.
- 3.- Ruego Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez relativo al pasillo que conecta la calle Circo con Jardines de Santo Domingo.
- 4.- Ruego Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez relativo a la usurpación de una franja paralela a la Carretera de la Ina a su paso por Rajamancera.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Mixto sobre reunión celebrada por la Alcaldesa con el Delegado del Consorcio Zona Franca de Cádiz.
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al Debate del Estado de la Ciudad.

		Código Cifrado de Verificación: CP2KU0B0U972Q15 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/09/2020
Inscribase	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA	25/09/2020
Fecha de la resolución: 25 de septiembre de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/7651	
 CP2KU0B0U972Q15			

3.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre adhesión a la red andaluza de entidades conciliadoras.

PREGUNTAS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3)

1.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Mixto sobre las elecciones a Delegados de Barriadas Orales en esta legislatura.

2.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Mixto en relación al procedimiento de selección de los trabajadores Sociales.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: CP2KU0B0U972Q15 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 25/09/2020
Inscribase	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA 25/09/2020
Fecha de la resolución: 25 de septiembre de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/7651
 CP2KU0B0U972Q15		